

CONMEMORACIÓN DE JORGE CARPIZO MAC GREGOR

Ha sido este el año de la doble conmemoración: la centenaria y la bicentenaria. Las importantes lecciones que han sido susceptibles de ser aprovechadas: primero, la desmitificación de los héroes oficiales por medio de la justipreciación de sus hazañas; segundo, la reconsideración de las acciones calificadas de heroicas y su atribución a los personajes que verdaderamente los protagonizaron. Algo se aclaró, y surgieron sanas curiosidades que todos esperamos puedan conducir al mayor conocimiento de nuestra historia, no como discurso *legitimatorio* de los funcionarios públicos en turno, a quienes toca en suerte la conmemoración, sino como una función de toma de conciencia de la comunidad, del reforzamiento de su identidad y de la comunión de sus valores.

La conmemoración que nos ocupa tiene como objetivo el tránsito el doctor Jorge Carpizo por la Suprema Corte. No obstante, por ser un acto del que no pude tener cercanía, prefiero sustituirlo por otro, en que tuve oportunidad de apreciar su acción. Me refiero al desempeño de la presidencia del Instituto Federal Electoral, del que en este año se celebra su vigésimo aniversario, por lo que es igualmente oportuno reflexionar sobre la trascendencia de la creación de uno de los foros más exitosos de la vida pública. Todavía somos millones los mexicanos que recordamos el pasado no tan remoto de la declinación del liderazgo político periodo posrevolucionario. La legitimidad y la unidad nacional que resultó del nuevo consenso que produjo casi una década de la lucha comenzaba a difuminarse, el clamor de que la democracia, sin calificativos, debería ser el nuevo título de legitimidad, era casi unánime. Incluso, dentro de las filas del Partido Revolucionario Institucional se admitía la necesidad de un cambio trascendental, en la obra inacabada de nuestro Estado nacional.

Como siempre, lo que abundaba eran las ideas y los proyectos de cómo proseguir con la sempiterna renovación de nuestras estructuras políticas. Lo que faltaba y sigue brillando por su ausencia son las personas capaces de llevar a buen puerto la maltrecha nave de un programa nacional agotado. El viejo aparejo del Estado corporativo de consenso aparecía como una nave

de velas en plena época de los motores de combustión interna. El desmantelado bajel, con sus arboladuras obsoletas y su desgarrado velamen, nos había transportado lo mejor que fue posible, de una sociedad agrícola, donde la curva de la productividad no terminaba por levantar, donde la servidumbre fue la forma privilegiada de relación laboral, dentro de un esquema donde aun la tierra fue sometida a monopolización por una oligarquía criolla, hacia el renovado proyecto de un país plural, auténticamente democrático y con una economía más abierta; con dificultad se habían comenzado a sentar las bases de una sociedad industrial y urbana más igualitaria y con una economía más eficiente. El sueño del nacionalismo desbordado pecaba de ingenuo y optimista, como se vino a demostrar desde la crisis desde los años sesenta; la verdadera utopía fue la que los mexicanólogos bautizaron como el del “Milagro Mexicano”.

Para la vieja guardia corporatista, integrada por igual de vetustos patriarcas provenientes mayormente de la subcultura rural y por jóvenes urbanos comprometidos con la nostalgia, no era fácil plantearse y resolver la problemática de un cambio, de un tránsito a un sistema político en que el foro electoral determinara la composición y el recambio de los titulares de los órganos de gobierno, en los tres niveles, sin cortapisas ni tramoyas. Era como proponerles dar un salto mortal, cuando difícilmente les podía sopor tar sus debilitadas extremidades, ya fuera por sustentarse en añosos cimien tos o por temor a un futuro incierto donde los privilegios adquiridos podían ser puestos en entredicho.

La incipiente opinión pública arrullada por el optimismo y la contun dencia de un discurso político autocomplaciente prefería ser testigo, y no protagonista de los cambios necesarios.

Empero, la trasformación largamente pospuesta no podía aguardar indeciones. Si la extendida inconformidad no era canalizada por medios institucionales, podrían romperse los diques de la legalidad. En 1968 fue perceptible la facilidad con que la fisura social podría haberse magnificado. La represión policial sólo fue un paliativo de corto plazo. Los años de gue rrilla fueron un precio oneroso que no tuvo por qué haberse pagado, como sustituto a una negociación franca y abierta entre el *statu quo* y la disiden cia. El peligro de una reedición, o más bien una reactivación del conflicto planteado entre el inmovilismo y el cambio, como consecuencia de que las reformas introducidas la primera parte de la década de los ochenta, que no llegaron al fondo, no fueron suficientes para los impugnadores del *statu quo*, ni siquiera quedaron conformes los integrantes de la vieja guardia corporatista y autoritaria, para los que se había ido demasiado lejos; ambos bandos

estaban inconformes con los resultados. La reforma de los ochenta no había colmado las expectativas de ningún bando.

En enero de 1989, nuevamente el país se encontraba ante una encrucijada, el conflicto había sido detonado por el movimiento de los “zapatistas” de Chiapas, que enarbolaron la bandera de la redención de los ancestrales agravios inferidos a las comunidades indígenas marginadas; sin embargo, era sólo la punta del iceberg del reclamo más vasto de una masa de inconformidades y reclamos que excedían al tema de la llamada “rebelión de la selva”. A todo lo largo y ancho de la República había un clamor de soluciones más profundas, que requerían de una óptica diferente a la mirada complaciente de los beneficiarios y legitimadores del periodo posrevolucionario, cuya retórica paradójicamente coincidía con la de la disidencia, no ciertamente porque hubiera coincidencias ideológicas, sino porque la clase política, merced a la adopción mimética del discurso revolucionario, arropaban con el florido discurso de cuño demagógico al pragmatismo a ultranza de los cachorros de la revolución.

Hubo otra coincidencia más entre los rebeldes del internet y los revolucionarios por linaje: ninguna de las partes estaba en realidad dispuesta a llegar al derramamiento de sangre, en general, y menos aún de la propia, en particular. Lo que ciertamente evidenció fue un avance digno de encomio por lo que respectaba a la preservación de la paz pública, que contrastaba con la violencia con que se suprimió la rebeldía estudiantil de los años sesenta. Afortunadamente, la cultura urbana se había venido extendiendo en el país, por lo que los liderazgos de las distintas corrientes en el fondo no creían en la necesidad de la fuerza bruta para resolver los problemas y contradicciones de la sociedad mexicana. Para bien de todos, los ríos populares de la otrora sociedad rural, prontos a blandir las armas, ya sólo poblaban el mundo de los mitos populares, la nostalgia legendaria y el celuloide.

No obstante, los viejos hábitos persistían, las fracciones protagónicas de los conflictos sociales no querían perder el halo de la intransigencia revolucionaria, aun cuando fuera sólo un ideal inalcanzable, y los beneficiarios del *statu quo* no querían perder imagen; incluso, no faltó una declaración temeraria de algún viejo “aparatchik”, que tratando de emular al ideal perdido del socialismo autoritario de Europa oriental afirmó que el sistema “había llegado a balazos y sólo a balazos se iría”. Naturalmente, su declaración sólo quedó en un exabrupto digno de ser gritado a voz en cuello en los confines de la Plaza de Santa Cecilia. La declaración temeraria pasó desapercibida y ni siquiera podría aspirar a ser musicalizada por los célebres grupos de música vernácula que por ahí deambulan.

En hora buena, México había superado la etapa de resolver sus problemas sociales por la vía de las armas, pero todavía no aprendía del todo a utilizar mecanismos institucionales y legales para procesarlos. Precisamente la interminable reforma electoral estaba dirigida a crear un espacio para la confrontación pacífica de las corrientes políticas mayoritarias que puedan actuar en un momento dado. El foro electoral no estaba aún plenamente acreditado. Antes que cualquier otro curso, era necesario legitimar el espacio de los procesos electorales, haciéndolos confiables y generando estructuras que hicieran disminuir el nivel de suspicacia que inspiraban. La tarea no era fácil. Los bandos opuestos no eran más que protagonistas que optaban por la solución pacífica por razones quizá pragmáticas, pero no todos los implicados estaban totalmente convencidos de pagar el precio que implicaría para ambas partes una solución negociada, donde inevitablemente algo se perdería de sus pretensiones, de sus privilegios o de lo que se calificó como “La costumbre del poder”.

Era un momento difícil para la política nacional y para las instituciones, a través de la que se implementaban. Era preciso buscar con la lámpara de Diógenes a los mexicanos que tuvieran suficiente habilidad, experiencia y legitimación para participar en tan difíciles negociaciones, con los interlocutores caracterizados de las personas y los grupos opositores, pero convencidos de la necesidad de evitar que el conflicto escalara de la confrontación a la conflagración. El otro requisito para la búsqueda de interlocutores caracterizados era el de que no estuvieran renuentes a correr el riesgo que implicaba un estilo novel de negociación, donde las partes se reconocieran mutuamente y accedieran y dialogaran en un plano de equidad, concordia y pleno respeto. Por anticipado tendrían que asumir los dialogantes que habría sectores de sus representados que objetaran las mutuas concesiones que se habrían de hacer. Era difícil que una persona que ya tuviera un capital personal en reconocimiento social lo quisiera arriesgar en negociaciones con un futuro incierto.

Por ello, además de la relevancia de las personas que sirvieran de conductor para facilitar la negociación, habría que buscar a quienes estuvieran dispuestos a hacer un eventual sacrificio personal, para lograr acuerdos, sin que pudieran descartar que sus esfuerzos y merecimientos pudieran no ser reconocidos, por lo menos en el mediano plazo. Era una difícil elección. Habría que buscar a quienes tuvieran la talla para emprender tan delicada tarea, en medio de un ambiente de incertidumbre y volatilidad sobre las consecuencias finales, donde lo único que parecía predictable era la posibilidad de que los protagonistas del diálogo tuvieran que pagar un alto costo personal, a pesar de que con el transcurso del tiempo se demos-

trara que se había logrado posibilitar la apertura hacia la mejor transición política posible, dadas las desfavorables circunstancias que se presentaban en ese momento.

Hoy es una realidad palpable que en la década de los noventa dio inició el proceso de transición política de México hacia un Estado con posibilidades de legitimarse por sus procesos electorales y no por la amenaza de la represión y de la asfixia de la propaganda oficial. Aún es prematuro afirmar, en forma categórica, que la nave del Estado ha llegado al ansiado puerto de la democracia, sin adjetivos. Todavía existen muchos problemas por resolver. Ahora es claro que la democracia es un instrumento, quizá el más valioso que haya pergeñado la humanidad, para lograr un gobierno legitimado y apoyado en el sustento de la aprobación popular mayoritaria. Empero, es también patente que la consecución de otros fines igualmente indeclinables, como el desarrollo sustentable y la gobernabilidad política, son grandemente facilitados por los cauces democráticos, pero su logro dista mucho de ser un mero efecto automático de la democratización, por la vía electoral, el optimismo más auténtico no puede ir tan lejos, sin arriesgarse a ser calificado de ingenuo.

Cuando en un futuro que hoy se antoja aún distante se hayan alcanzado las metas que ahora todavía parecen inasequibles, de la democracia sin adjetivos, del desarrollo sustentable y la gobernabilidad política, quizá entonces se puedan reconocer los méritos de haber contribuido a la sociedad mexicana en el accidentado recorrido por la larga y tortuosa ruta que habrá de recorrerse para arribar a una sociedad sin las carencias que hoy arrostramos. En mi generación se ha tenido la fortuna de ver emprender a la nación mexicana el penoso viaje hacia una modernidad largamente aplazada y diferida, por la discordia y la rapacidad que con torpeza inaudita ha imperado entre los actores políticos, varados en el contexto de la forzada globalidad que nos ha tocado en suerte. Hoy queda la esperanza de que los que tengan la suerte de arribar al fin del camino vean reconocido el esfuerzo que se ha hecho para iniciar el tránsito a la modernidad política y económica. Entre los que tanto arriesgaron y tan poco se les ha reconocido destaca el nombre de Jorge Carpizo.

En el futuro, cuando por fin se llegue a la ansiada meta, será el momento de reconocer a los pioneros del azaroso e ingrato comienzo; se reconocerá la trascendencia de la aportación hoy inexplicablemente ignorada de muchos protagonistas del primer diálogo, que como pacífico y equitativo ejercicio abrió las puertas de una transformación por la vía pacífica, para que ya no haya que conmemorar ni el centenario ni el bicentenario de una

tercera lucha fratricida, violenta y destructora, para lograr las reivindicaciones centenarias de una sociedad que se fragó abjurando del asfixiante régimen de injusticia y destitución que impuso una potencia colonial y después teniendo que luchar contra el mismo régimen que surgió de la primera lucha, impuesto por cuenta de rapacidad insaciable de las nuevas clases dominantes surgidas en el México independiente.

México debe emprender una tercera lucha para superar, por fin, la inercia del pasado; pero esta vez además está obligado a abandonar para siempre la tradición sempiterna de pagar con sangre y llanto sus cambios sociales, que como si fuera un pecado original parece haber sido su trágico. En el futuro deben ser las urnas y no los féretros los que decidan su destino nacional. El bronce festivo y los panegíricos conmemorativos deben también perpetuar la memoria de la gesta de los héroes de la paz, de los hombres y mujeres que con sus proezas y sacrificios han podido redimir los anhelos de sus prójimos menos favorecidos de la fortuna, de la masa anónima donde el hombre común, con su esfuerzo cotidiano, forja el pedestal; sobre él se erija una sociedad mexicana moderna, pacífica y feliz.

Por último, no podría terminar mi modesto homenaje personal sin referirme, así sea someramente, al paso de Jorge Carpizo por el Poder Judicial de la Federación. El homenajeado, además de sus facultades como académico y líder, es un creador e innovador de instituciones. Ahí están para atestigarlo, a manera de ejemplos: la Defensoría de los Derechos Universitarios y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; también son dignos de mención los casos de las instituciones en que dejó huella su acción renovadora, como el Instituto de Investigaciones Jurídicas. En un tercer lugar encontraremos el caso de instituciones donde su impulso llevó a la reconsideración de la concepción de instituciones como es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México. En un cuarto lugar están las instituciones en que su paso fue tan fugaz, que no pudo haber incidido, a profundidad, dejando una huella visible de su acción reformadora.

En el quinto y último lugar están las instituciones donde no permaneció lo suficiente para dejar una huella profunda y perenne. En este último caso están el Poder Judicial de la Federación y la Procuraduría General de la República. Son casos que tienen en común su vocación como órganos vinculados con las fases de administración y procuración de la justicia. Empero, las dos instituciones mantienen importantes diferencias. El primero es reformable, y de hecho está lentamente sujeto a un proceso de modernización constante, pero parsimonioso.

En tanto, la segunda es una institución irredenta, que requiere de un proceso de refundación, que necesariamente debería comenzar con su *in-*

dependización del Poder Ejecutivo del que dependa, como condición *sine qua non*, de su posterior reificación, como una instancia autónoma y neutral, al servicio de la sociedad en su conjunto, y no como mera mano armada del Poder Ejecutivo al que sirva y del que depende.

Manuel BARQUÍN ÁLVAREZ*

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.